



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 AGO 2012

RES. H. N° 1266-12

EXPTE. N° 4.196-00.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia: SERGIO JAVIER CALLO HERRERA ROSEVEAR, LU. N° 713.364, Plan 2000, solicita equivalencias de materias por asignaturas aprobadas en la Universidad Católica de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que analizando las certificaciones presentadas, la Dirección de Títulos y Legalizaciones informa que la documentación cumple con las normativas vigentes;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, informa las equivalencias a otorgar al alumno Callo Herrera Rosevear;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 436/12 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 14-08-12)
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia de materia al alumno SERGIO JAVIER CALLO HERRERA ROSEVEAR, LU. N° 713.364, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2.000, por asignatura aprobada en la Universidad Católica de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

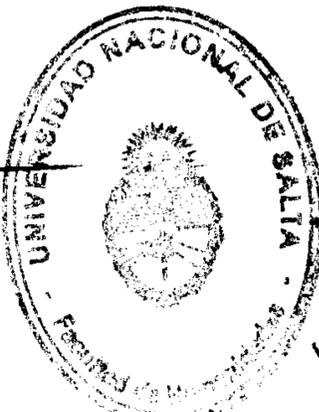
UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN HISTORIA PLAN 2.000	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA CARRERA: FILOSOFÍA	NOTA	FECHA	ACTA N°	FOLIO	LIBRO
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	HISTORIA I	9 (Nueve)	04-08-98	044	045	602
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	LENGUA CASTELLANA I	5 (Cinco)	30-06-98	194	197	560

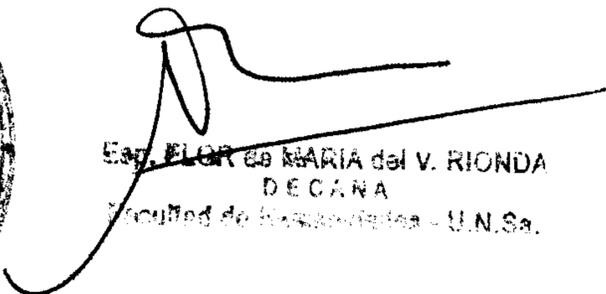
ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las equivalencias otorgadas en el Artículo 1° están condicionadas a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
190-12


Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.